



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Presidente de la Nación Alberto Fernández anunció ayer, 16 de septiembre del corriente mes, la puesta en marcha del Plan Nacional de Conectividad "Conectar" con una inversión prevista hasta 2023 de \$ 37.900 millones.

Según se informa el Plan Conectar llevará adelante el desarrollo, construcción y puesta en órbita de un nuevo satélite, el primero de la segunda generación de Arsat, que estará orientado a la ocupación de las posiciones orbitales de la Argentina y al desarrollo de la industria satelital de telecomunicaciones.

Además, se actualizará y extenderá hasta los 38.808 kilómetros la Red Federal de Fibra Óptica, se renovarán los equipos de las 100 estaciones de la Televisión Digital Abierta (TDA) y se pondrá en valor el Centro Nacional de Datos de Arsat, que permitirá disminuir costos y ahorrar divisas en servicios cloud.

El Plan "Conectar" también tiene como objetivo reducir la brecha digital, brindando conectividad satelital de alta calidad a 200 mil hogares rurales.

En este momento de Pandemia que estamos atravesando el acceso a internet es la garantía de acceso a otros derechos como el de la educación y la salud, por lo que este Plan resulta fundamental para avanzar en la construcción de una sociedad más igualitaria.

Las dos empresas de propiedad estatal, ARSAT e INVAP, han sido claves en este desarrollo. ARSAT es la sociedad anónima de propiedad del Estado Nacional creada en 2006 mediante la ley 26092 para desarrollar el Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, y proteger las posiciones orbitales asignadas a la Argentina por la UIT. Opera los satélites ARSAT-1 y ARSAT-2 fabricados en Bariloche, Argentina, por INVAP y presta servicios de telecomunicaciones en todo el territorio argentino a través de su Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) de más de 30.000 kilómetros. Por su parte INVAP, es una Sociedad del Estado Rionegrino y fue creada en la década de 1970 a partir de un convenio firmado entre la Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina (CNEA) y el Gobierno de la Provincia de Río Negro.

Estamos orgullosos de nuestras y nuestros científicos rionegrinos que son esenciales en la implementación de estas políticas públicas basadas en el conocimiento, la soberanía y consideramos esencial contar con



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

el Plan Nacional de Conectividad "Conectar" como política pública de inclusión e igualdad.

Por ello.

**Autor:** Bloque Frente de Todos.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional, Presidente de la Nación Alberto Fernández, la satisfacción ante el lanzamiento del Plan Nacional de Conectividad "Conectar" por ser una política pública para la igualdad, basada en el conocimiento y la soberanía.

**Artículo 2°.-** De forma.